

Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 16 de junio de 2008.- La Delegada, María José Martínez Perza.

NOTIFICACIÓN de 16 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Carta de Pago de expediente sancionador núm. SE/971/07/DM/RAF.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de Carta de Pago del expediente sancionador núm. SE/971/07/DM/RAF, incoado a don José María Algarrada García, por realización de trabajos de construcción de un sondeo sin la oportuna autorización administrativa, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 23 de abril de 2008 se ha dictado Carta de Pago del citado expediente por don Francisco Álvaro Julio, Delegado para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento podrá personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 16 de junio de 2008.- La Delegada, María José Martínez Perza.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno en Sevilla, por la que dispone la publicación del trámite de subsanación de solicitudes de subvención presentadas en materia de voluntariado por entidades sin ánimo de lucro, según la Orden que se cita.

Vista la Orden de 26 de febrero de 2008 por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro y se efectúa su convocatoria para el año 2008 (BOJA núm. 48, de 10 de marzo de 2008), y en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En la disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las entidades sin ánimo de lucro.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las entidades que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero), regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. El artículo 13 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 26 de febrero de 2008, en relación a lo dispuesto en el artículo 11.4 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, que aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las entidades interesadas se publicarán en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Gobernación y de las Delegaciones del Gobierno, sin perjuicio de la publicación de un extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

III. El artículo 6 de la citada Orden establece que si las solicitudes no reúnen los requisitos exigidos o no se acompañan los documentos preceptivos, se requerirá a las entidades para que, en el plazo de diez días, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidas de sus peticiones, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

IV. El artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

1. Requerir a cada una de las entidades sin ánimo de lucro indicadas en el Anexo para que, en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, sita en la Avenida de la Palmera, núm. 24 (Pabellón de Cuba), la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndoles, en caso contrario, por desistidas de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Publicar, por idéntico periodo, en los tabloneros de anuncios de la Delegación del Gobierno en Sevilla, sita en la Avenida de la Palmera, núm. 24 (Pabellón de Cuba), y de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, núm. 4, la relación de entidades que deberán subsanar su solicitud, con indicación de la documentación a aportar o subsanar.

3. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA, indicando que se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Gobernación y de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.

Sevilla, 23 de junio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANEXO

EXPTE	ENTIDAD SOLICITANTE	LOCALIDAD	DOCUMENTACIÓN APORTAR/ SUBSANAR
SUB.08/FP-005	ASOCIACION FAMILIAS EUROPEAS SIERRA SUR «AFAES»	ESTEPA	DOC. 5
SUB.08/FP-006	ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LA MUJER EN EL MUNDO RURAL "APROMUR"	ESTEPA	DOC. 1, 2
SUB.08/FP-012	ASOCIACION MUJERES FIBROALJARAFAE	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	DOC. 1, 3
SUB.08/FP-013	ASOCIACION DE MUJERES RURALES LOS ENCINARES	LAS NAVAS DE LA CONCEPCION	DOC. 1, 2
SUB.08/FP-016	ASOCIACION DISCAPACITADOS FISICOS, PSIQUICOS Y SENSORIALES DE LA RODA DE ANDALUCIA "ADIRA"	LA RODA DE ANDALUCÍA	DOC. 1
SUB.08/FP-020	ASOCIACION DE PACIENTES CORONARIOS DE LAS CABEZAS	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	DOC. 1, 2, 3
SUB.08/FP-023	ASOCIACION JUVENIL "YO SI. SOY"	LAS NAVAS DE LA CONCEPCION	DOC. 2
SUB.08/FP-024	ASOCIACION DE DISMINUIDOS FISICOS DE MORON "ASDIFIM"	MORÓN DE LA FRONTERA	DOC. 5
SUB.08/FP-026	ASOCIACION EN THU MANO	MORÓN DE LA FRONTERA	DOC. 1, 5
SUB.08/FP-029	ASOCIACION DE PACIENTES CORONARIOS DE MORON Y SU COMARCA "ASPACOM"	MORÓN DE LA FRONTERA	DOC. 1, 2, 5
SUB.08/FP-041	ASOCIACION AMIGOS DEL BURRO "ARREBURRO"	LA ALGABA	DOC 1, 2, 3 Y 5
SUB.08/FP-042	ASOCIACION VOLUNTARIOS DE MAIRENA DEL ALJARAFAE "VOMA"	MAIRENA DEL ALJARAFAE	DOC 1, 2, 4 Y 5
SUB.08/FP-044	ASOCIACION DE MUJERES PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO "ASINDES"	MAIRENA DEL ALCOR	DOC. 2
SUB.08/FP-045	ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER "AFA ALJARAFAE"	MAIRENA DEL ALJARAFAE	DOC. 2
SUB.08/FP-049	VOLUNTARIAS ACTIVAS DE SEVILLA	SEVILLA	DOC. 1 Y 2
SUB.08/FP-050	ASOCIACION SEVILLA EMPLEA	SEVILLA	DOC. 1 Y 2
SUB.08/FP-061	ASOCIACION EL ALBA	GUILLENA	DOC. 1, 2 Y 5
SUB.08/FP-062	ASOCIACION "ELIGE LA VIDA"	SEVILLA	DOC. 2
SUB.08/FP-063	ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LA LUZ"	LA PUEBLA DE LOS INFANTES	DOC. 2
SUB.08/FP-065	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS AMIGOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES "AVASS"	SEVILLA	DOC.1, 2, 5 Y 6
SUB.08/FP-066	ASOCIACION CULTURAL "TIERRA VERDE"	SEVILLA	DOC. 2
SUB.08/FP-073	ASOCIACION MADRE CORAJE	SEVILLA	DOC. 2, 3 Y 5
SUB.08/FP-074	ASOCIACION DE ATENCION A MAYORES AMOR VIDA	SANTIPONCE	DOC. 2, 3 Y 5
SUB.08/FP-075	FUNDACION TUTELAR TAU	SEVILLA	DOC. 1, 2 Y 3
SUB.08/FP-076	AMIGOS DE DOÑANA	SEVILLA	DOC. 1, 2, 3 Y 5
SUB.08/FP-080	AMIGOS DE LA TIERRA	SEVILLA	DOC. 5
SUB.08/FP-081	FUNDACION SEVILLA ACOGE	SEVILLA	DOC. 2 Y 3
SUB.08/FP-083	C- UNESCO-OSUNA	OSUNA	DOC. 2 Y 3
SUB.08/FP-085	ASOCIACION DE MUJERES DE OLAURA	LORA DE ESTEPA	DOC. 1, 2, 3 Y 5
SUB.08/FP-086	ASOCIACION CULTURAL DE TEATRO ESCANPOLO	HERRERA	DOC. 1, 2, 3 Y 5
SUB.08/FP-087	ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS LOS VIVEROS	SEVILLA	DOC. 1, 2, 3 Y 5
SUB.08/FP-088	ASOCIACION DE PREVENCION Y AYUDA AL DROGODEPENDIENTE EL TARAJAL	ARAHAL	DOC. 1 Y 3
SUB.08/FP-089	ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE LORA DEL RIO AECLO	LORA DEL RIO	DOC. 1, 2, 3 Y 5
SUB.08/FP-090	AMPA VEDRUNA SIGLO XXI DEL COLEGIO SANTA JOAQUINA	SEVILLA	DOC. 1, 2, 3 Y 5
SUB.08/FP-091	CLUB DEPORTIVO VEDRUNA SIGLO XXI	SEVILLA	DOC. 5
SUB.08/FP-092	FUNDACION TRINIDAD COMAS	SEVILLA	DOC. 1, 2, 3 Y 5
SUB.08/FP-094	ASOCIACION DE MUJERES EQUI LABORA	SEVILLA	DOC. 2
SUB.08/FP-096	ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LA RAIZ"	ECIJA	DOC. 2 Y 3
SUB.08/FP-098	AMPA SINGILIS DEL CEIPS SAN PLACIDO	BADOLATOSA	DOC. 3 Y 5
SUB.08/NT-003	ASOCIACION CULTURAL DE CAZALLA "JOSE MARIA OSUNA"	CAZALLA DE LA SIERRA	DOC. 2
SUB.08/NT-004	ASOCIACION SEVILLANA JUGADORES AZAR EN REHABILITACION "ASEJER"	SEVILLA	DOC. 2
SUB.08/NT-009	CRISOL SIERRA NORTE	LAS NAVAS DE LA CONCEPCION	DOC. 2
SUB.08/NT-012	ASOCIACION DE TRANSEXUALES DE ANDALUCIA "SYLVIA RIVERA"	SEVILLA	DOC. 2 Y 5
SUB.08/NT-017	ASOCIACION DE MADRES Y PADRES EL EJIDO	BURGUILLOS	DOC. 2
SUB.08/NT-033	AMPA CEIP JUAN RAMON JIMENEZ DE TOMARES	SEVILLA	DOC. 2 Y 5
SUB.08/NT-034	ASOCIACION ALAMEDA PARA LOS MAYORES	SEVILLA	DOC. 5

EXPTE	ENTIDAD SOLICITANTE	LOCALIDAD	DOCUMENTACIÓN APORTAR/ SUBSANAR
SUB.08/NT-035	ASOCIACION SEVILLANA DE PACIENTES ANTICOAGULADOS VALVULAS "ASPAYPVC"	SEVILLA	DOC. 2
SUB.08/NT-040	ASOCIACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS CERES	SEVILLA	DOC. 2
SUB.08/NT-055	AMPA DEL CEIP NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	CAMAS	DOC. 2
SUB.08/NT-057	ASOCIACION JUVENIL SOCIOCULTURAL EN PRO DE LA INTEGRACION "PUZLE"	BRENES	DOC. 5
SUB.08/NT-060	BANDA DE MUSICA MUNICIPAL DEL ARAHAL	ARAHAL	DOC 2 Y 5
SUB.08/NT-062	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER "AECC"	SEVILLA	DOC. 2
SUB.08/NT-067	AMPA EL TOMILLAR CEIP NTRA. SRA DE LOS REMEDIOS DE ESTEPA	ESTEPA	DOC. 2 Y 5
SUB.08/NT-068	AMPA EDUCANDO	UMBRETE	DOC. 2 Y 5
SUB.08/NT-069	GRUPO EN DEFENSA DE LA NATURALEZA "GEDENA"	CORIA DEL RIO	DOC. 2 Y 5
SUB.08/NT-077	AMPA BARTOLOME ESTEBAN MURILO	SEVILLA	DOC. 2 Y 5
SUB.08/NT-079	ASOCIACION JUVENIL CULTURAL DE TEATRO KINESSIS	LA RODA DE ANDALUCIA	DOC. 2 Y 5
SUB.08/NT-080	CATA TEATRO FEDERACION	HERRERA	DOC. 2 Y 5
SUB.08/NT-082	CINE-CLUB HERRERA	HERRERA	DOC. 2 Y 5
SUB.08/NT-084	ATENE0 POPULAR DE HERRERA	HERRERA	DOC. 2 Y 5
SUB.08/NT-088	AMPA LA CIGARRERA	LA PUEBLA DEL RIO	DOC. 2 Y 5
SUB.08/NT-089	AMPA AL-QABTUR	ISLA MAYOR	DOC. 2
SUB.08/NT-090	AMPA DEL COLEGIO PUBLICO ALGARROBILLO	VALENCINA DE LA CONCEPCION	DOC. 2 Y 5
SUB.08/NT-092	ASOCIACION ALZHEIMER SETEFILLA	LORA DEL RIO	DOC. 2 Y 5
SUB.08/NT-094	AMPA "MIGUEL DE CERVANTES"	EL RUBIO	DOC. 2
SUB.08/NT-096	ASOCIACION DE PADRES Y MADRES RAICES	SEVILLA	DOC. 1, 2, 4 Y 5

(*) DOCUMENTACIÓN APORTAR/SUBSANAR

Únicamente debe remitirse y/o cumplimentarse lo referido en las casillas que estén marcadas con una X

DOCUMENTO 1 ANEXO 1. SOLICITUD	☐ Firmada por el representante legal ☐ Datos bancarios ☐ Teléfono de contacto. ☐ Importe en la solicitud ☐ Datos del proyecto: área, título, importe ☐ N° inscripción en Registro General de Entidades de Voluntariado	☐ Dirección completa. ☐ Código postal. ☐ Importe de la solicitud no coincide con el proyecto o factura proforma. ☐ Número de fax. ☐ Datos del representante legal. ☐ Remítase anexo 1 oficial.
DOCUMENTO 2 DOCUMENTACIÓN A APORTAR	☐ D.N.I. del representante legal compulsado. ☐ C.I.F. de la entidad compulsado ☐ El D.N.I. no coincide con la persona que firma la solicitud. ☐ Certificado de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de Andalucía o solicitud de inscripción compulsada ☐ La factura proforma incluye conceptos no subvencionables	☐ Visado de los Estatutos con núm. de inscripción del censo/registro de asociaciones compulsado. ☐ Escritura o Estatutos de la entidad compulsados. ☐ Factura proforma por una cuantía mínima de 1.000 €, original o compulsada y sello origen. ☐ Proyecto de formación por una cuantía mínima de 1.500 €. ☐ Memoria nuevas tecnologías.
DOCUMENTO 3 ANEXO 2	☐ Las sumas de las actividades darán como resultado el coste total del proyecto. ☐ El presupuesto no está bien sumado. ☐ Las actividades no vienen detalladas.	☐ Proyecto incompleto: _____ ☐ Remítase anexo 2 oficial. ☐ El presupuesto de las actividades desglosadas (columna voluntariado) no coincide con la cantidad solicitada (Anexo 1)
DOCUMENTO 4 ANEXO 3	☐ No constan todas las asociaciones que forman la Entidad. ☐ Con todas las asociaciones relacionadas.	☐ Sellado y firmado por el/la representante o secretario/a. ☐ Remítase Anexo 3 oficial.
DOCUMENTO 5 ANEXO 4	☐ Sellado	☐ Firmado por el/la secretario/a. ☐ Remítase Anexo 4 oficial.
DOCUMENTO 6 ANEXO 5	☐ Sellado	☐ Firmado rep. ámbito superior al andaluz. ☐ Remítase Anexo 5 oficial.